



INTRODUCCIÓN

El presente **Manual de Procedimientos** contiene información e indicaciones sobre los procedimientos, usos y costumbres que ayuden a alumnos, familias, educadores y visitantes a participar de la vida de la Escuela con el máximo provecho, permitiendo el aprendizaje de la práctica y el mejoramiento continuo.

El funcionamiento de la Escuela se ha ido construyendo en el tiempo a partir de la visión fundacional y en la interacción de los actores, de modo que cada indicación de este manual ha de verse sobre el fondo de la visión institucional de poder ir viviendo, hoy mismo, en una nueva cultura, observando los condicionamientos y la actividad egocéntrica que lo impide.

En épocas anteriores, este Manual adoptó la forma de un Reglamento Interno, sin un carácter legal pero sí de guía para la relación. Este Manual resume las anotaciones que hemos recopilado durante años entre los aportes de alumnos, familias y educadores. El mismo se actualiza en forma continua, conforme van cambiando las prácticas; esto implica una revisión y actualización anual, como mínimo. Se continúan recibiendo propuestas de cambios o agregados al presente Manual, acercando las sugerencias a la Escuela.

Última revisión 3 de marzo de 2014

Equipo de Conducción de la Escuela de la Nueva Cultura “La Cecilia”



ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

- Convivencia
- Modo de vida
 - Actividades
 - Alimentación
 - Cigarrillo, alcohol, drogas
 - Modas, imagen e identidad
- Comunicación
 - Lista de correo electrónico
 - Lista de padres
 - Lista de educadores
 - Grupos y fanspage en Facebook
 - Sitio web
 - Correos electrónicos
- Medio ambiente
- Mantenimiento del predio
- Administración
- Comedor

LAS FAMILIAS

- Generales
- Admisión y permanencia
- Proyecto educativo
- Respeto, conocimiento
- Comunicación
- Datos e información
- Cuotas y pagos
- Reuniones

ALUMNOS

- Generales
- Conducta y espacios
- Sanciones
- Agrupamientos socioafectivos
- Elecciones
- Actividades
 - Horario y asistencia
 - Silencio
 - Asamblea semanal

MEDIOS DE TRANSPORTE E INGRESO

- Transporte público
- Transportes privados
- Vehículos particulares
- Elementos personales
 - Casilleros
- Vestimenta y accesorios
- Higiene
- Asistencia
- Celulares y dispositivos electrónicos



EDUCADORES

General

Responsabilidad

Administrativo

Asistencia

Reuniones

Vestimenta

Imagen pública

Relaciones

Con los alumnos

Comunicaciones

Relación fuera de la Escuela

Entre educadores

Confidencialidad

Con las familias

Limpieza y mantenimiento



CONSIDERACIONES GENERALES

Convivencia

Ingresar a la Escuela supone estar de acuerdo con su proyecto. Por lo tanto, se propone participar con alegría por compartir diariamente la vida en comunidad. La Escuela busca un ambiente de respeto y compañerismo en donde los conflictos se aborden mediante el diálogo.

Modo de Vida

La Escuela propone un **modo de vida** que contribuya a la salud física y psicológica. No se pretende obligar a nadie a cambiar hábitos arraigados, pero sí se espera una actitud respetuosa hacia los principios y valores propuestos.

La Escuela propicia vínculos entre padres, educadores y alumnos en torno al proyecto educativo; por ello, se espera que las relaciones y encuentros se desarrollen dentro de este marco. Tanto en el campus como durante salidas, reuniones, actividades escolares o de otro tipo donde participen grupalmente alumnos de esta Escuela, se respetará la alimentación vegetariana y hábitos propuestos. Esto es válido tanto para alumnos, como para padres, educadores u otros acompañantes.

Actividades

- Observar los tiempos de descanso, recreación y estudio adecuados.
- Evitar la vida nocturna, así como las ofertas sociales de diversión nocturna.
- Observar el tiempo y uso de la televisión, videojuegos, computadora, celulares, Internet, etc. teniendo en cuenta su influencia en el desarrollo de los niños y jóvenes.
- Propiciar las reuniones de amigos y amigas, en horarios diurnos, actividades recreativas, deportivas y artísticas.

Alimentación

La alimentación es uno de los pilares para conservar la salud. La dieta vegetariana propone una alimentación sin necesidad de matar animales, con lo cual se evita violencia y daño innecesario. Se propone una dieta vegetariana y natural que excluye las carnes de todo tipo y sus derivados, así como bebidas alcohólicas, gaseosas y otros alimentos con exceso de dulces o de sal. No se deben ingresar estos alimentos a la Escuela. El cumplimiento de esta dieta no es de exigencia en el hogar, pero se solicita a las familias que colaboren para que sus hijos adopten, conscientemente, una dieta que contribuya al cuidado de su salud.



Cigarrillo, alcohol, drogas

Se sabe que es dañino para la salud el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas. El consumo de estas sustancias está prohibido legalmente para los menores de edad en cualquier ámbito.

En particular, el consumo de alcohol presenta una tolerancia y hasta valoración social muy grande sin tener en cuenta los daños que ocasiona a la salud, aún con un consumo moderado. Además, implica la posibilidad de caer en una dependencia y adicción de muy serias consecuencias. Por otra parte, es sabido que el alcohol es la puerta de entrada a otras drogas. Por eso la Escuela considera que el consumo de alcohol es una práctica social que debe ser dejada a un lado y eso comienza en los hogares, en la mesa familiar. También se debe evitar su consumo por los adultos que acompañen a los niños y jóvenes durante salidas, reuniones o actividades escolares donde participen alumnos de esta Escuela.

La Escuela está declarada “libre de humo”, por lo que está prohibido fumar dentro del predio, sin excepciones.

Modas, imagen e identidad

Los niños y jóvenes están inmersos en una cultura que propone hábitos, modas y modelos a seguir. El proyecto educativo entiende que el proceso de condicionamiento e identificación impide actuar libremente y debe ser abordado a través de la práctica de la reflexión y del conocimiento de sí mismo. Por motivos de seguridad y salud del propio alumno y de sus compañeros, se evitará asistir con elementos que representen un riesgo o agresión a uno mismo: piercings, muñequeras, cadenas, expansores, etc. Se pretende que los alumnos puedan comprender la influencia de las modas en el uso de tales elementos.

La Escuela no tiene un uniforme escolar por lo tanto alumnos y educadores pueden asistir con ropa cómoda, cuidando sea acorde al ámbito educativo y no contenga mensajes contradictorios con la filosofía propuesta. En tal sentido, se evitará aquella vestimenta con mensajes de violencia, drogas, deportivos, políticos, etc.

Se invita a las familias a que estén atentas a estas influencias e identificaciones en sus hijos y puedan verlas junto a ellos.

Comunicación

La Escuela dispone de distintos medios de comunicación, para propiciar y favorecer un diálogo abierto y permanente en la comunidad educativa.

Las dudas e inquietudes de padres, educadores y alumnos pueden ser transmitidas



orgánicamente a la Escuela a través de los diferentes mecanismos, pudiendo también solicitarse una reunión personal con algún directivo.

De haber reuniones o diálogos sobre la Escuela entre padres, educadores o alumnos fuera de las vías de comunicación orgánicas, estos temas luego deberán ser comunicados y dialogados en la Escuela.

En Facebook

www.facebook.com/escuelalacecilia

Canal de comunicación en donde la Escuela realiza comunicaciones públicas.

Sitio web

www.lacecilia.org.ar

En el mismo se encuentra toda la información pública de interés como los medios de comunicación y publicaciones de charlas y eventos.

Correos electrónicos

Es la vía principal de comunicación con participantes de la Escuela. Las siguientes direcciones tienen funciones específicas y el envío de un correo a la dirección incorrecta podría generar un retraso en la respuesta ya que tendría que ser reenviado al área correspondiente.

info@lacecilia.org.ar

Mail principal y general de la Escuela, es el primer medio de comunicación que se debe usar.

cv@lacecilia.org.ar

Mail para envío de currículums y propuestas de talleres, actividades, colaboraciones para realizar dentro de la Escuela

secretaria@lacecilia.org.ar

Mail destinado a comunicaciones directas con la secretaría por temas concretos al área administrativa: familiares, trámites pendientes, solicitud de certificados, cuotas, faltas, inscripciones abiertas, etc.

tutoria@lacecilia.org.ar

Comunicaciones del nivel secundario de los tutores con las familias.

comunicaciones@lacecilia.org.ar

Comunicaciones del nivel inicial y primario de las maestras con las familias.



Medio ambiente

Debemos estar atentos al modo en que se afecta al medio en que vivimos, evitando dañar plantas, animales, construcciones y objetos.

La Escuela propicia una vida en la naturaleza que no la perciba como otro objeto de consumo, por lo cual se debe aprender a no subir a los árboles ni tomar sus frutos en espacios públicos compartidos, cortar ramas y hojas, ni utilizarlos para sostener objetos.

En el predio de la Escuela viven animales e insectos los cuales en ningún caso representan un peligro para nosotros. Se debe prestar atención a las actividades a fin de no perturbar el medio ambiente en que ellos viven.

Mantenimiento del predio

En el predio todos somos responsables del cuidado y conservación de los espacios y objetos. Se evitará en primer lugar ensuciar, generar basura o desorden innecesario y, en caso de que se produjese por la actividad realizada, se colaborará en el orden y limpieza del espacio utilizado, solicitando ayuda de ser necesario.

La Escuela dispone de cestos para los residuos, separados en orgánicos e inorgánicos, ya que los primeros se utilizan en el compost de la huerta orgánica y requiere de la atención de todos y de cada uno para su correcto uso.

Orgánicos son sólo los restos de comida, atendiendo a que no posean etiquetas y/o envoltorios. **Inorgánicos** todos aquellos de papel, plástico, cartón, vidrio, etc.

Los alumnos y educadores colaborarán en las tareas de limpieza y mantenimiento diarias y/o semanales, de la forma en que se disponga.

Administración

La administración de la Escuela, ubicada visiblemente al ingreso, es el lugar donde padres y público en general pueden realizar consultas y trámites administrativos.

La misma cuenta con un área de atención al público, una sala de reuniones (donde se realizan entrevistas y reuniones personales) y un archivo.

Comedor

La Escuela dispone de un comedor saludable donde los alimentos que se ofrecen son vegetarianos. Se dispondrá habitualmente de cereales, jugos frutales, frutas frescas, vegetales, evitando productos con altos contenidos de azúcares, harinas refinadas, grasas, exceso de sal, etc.

El agua corriente de la Escuela proviene de una perforación profunda y nunca se han



detectados problemas de contaminación, pero no está potabilizada con cloro, por lo cual se recomienda utilizar para beber la que se dispone en expendedores.

El comedor es administrado por la Escuela y cuenta con una persona a cargo de la atención, pero también podrán ayudar padres, educadores y alumnos que se ofrezcan.

El comedor no tiene fines de lucro, de modo que los costos de los productos serán los necesarios para el funcionamiento de este servicio sin pérdidas.

En el comedor no se manejará dinero por cuestiones de higiene, para lo cual se implementará una cuenta por alumno o educador y se llevará un registro informático de pagos y consumos. Los alumnos, padres o educadores tendrán que hacer un depósito previo en la administración o en el alumnado -según se disponga- y tener saldo disponible al momento de la compra. Los padres o alumnos pueden consultar en secretaría los consumos detallados en cualquier momento en que lo deseen.

En el alumnado se habilitará un horario al comienzo de la mañana para la acreditaciones de pagos por parte de alumnos. Por cuestiones de orden los alumnos deberán hacerlas en ese lugar y en ese espacio de tiempo. Las acreditaciones luego del horario previsto dependerán de la disponibilidad de personal en el alumnado para cargarlas en el sistema.



LAS FAMILIAS

Generales

La participación de las familias constituye una parte muy importante de la vida de la Escuela, por lo que se espera una relación de confianza y respeto, como así también el conocimiento de los principios filosóficos y pedagógicos del proyecto institucional.

Admisión y permanencia

Para el ingreso, se solicitará que la familia interesada complete una **Solicitud de inscripción** y lea el presente **Manual de Procedimientos**. Luego, se invitará a una entrevista a los padres y alumnos para conocerlos y que conozcan el proyecto de la Escuela y puedan realizar consultas.

Para finalizar la inscripción del alumno se firmará el **Acuerdo de Admisión y Permanencia**. Este documento contiene algunos de los puntos que se encuentran enunciados aquí y que la Escuela cree necesario acordar con las familias por escrito.

La propuesta educativa de la Escuela abarca a toda la familia, por lo que todos los hermanos en edad escolar deberán asistir a la misma, salvando aquellas excepciones que puedan considerarse y deben ser conversadas con la Conducción de la Escuela.

Proyecto educativo

La Escuela tiene la intención de crear las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a ella puedan desarrollarse en libertad, lo cual requiere comprender la trama del condicionamiento genético, cultural y psicológico que determina nuestras acciones. No hay libertad mientras los pensamientos, emociones y acciones están dictados por las modas, las presiones sociales, las ideologías, los dogmas de cualquier tipo, nuestras huellas psicológicas, todo lo cual constituye nuestro "yo". La libertad -entendida como libertad de la actividad egocéntrica- nos permite ser personas atentas y reflexivas, lo que posibilita una amistosa convivencia, un armonioso desarrollo en sociedad y una vida libre de conflicto interno. Es en estos principios que se basa el núcleo de nuestros propósitos educativos y al cual se remiten las siguientes condiciones que los alumnos y familias deben comprender y aceptar para su ingreso y permanencia en la escuela.

Las familias y alumnos deben comprender y aceptar que no resulta lógico ni posible que todos los alumnos lleguen a los mismos resultados en sus aprendizajes académicos, ya que ello dependerá de sus intereses y capacidades.



El propósito educativo de la Escuela es colaborar para que cada alumno pueda conocerse a sí mismo, conocer sus intereses y capacidades y desarrollarlos de la mejor manera, para poder hacer de ellos un medio de vida con sentido social.

Para los propósitos enunciados se les brindarán las opciones académicas correspondientes y el apoyo necesario. Los alumnos podrán elegir las actividades que realizan y proponer otras que no se estén realizando. En todos los casos la Tutoría de la Escuela junto a los educadores realizarán un seguimiento de cada alumno, para lo cual llevarán un registro detallado de las actividades que realizan.

Respeto, conocimiento

Pedimos a las familias que se interesen e informen sobre el modo de vida que propone la Escuela en relación al cuidado de la salud y hábitos saludables, para poder ser trasladado al hogar acompañando a sus hijos y no generando contradicciones.

La Escuela en su intención de comunidad genera vínculos entre padres, educadores y alumnos que se dan en el marco de la propuesta educativa. En tal sentido, entendemos que en todas las actividades, incluso fuera de la Escuela, deben respetar las propuestas institucionales.

Comunicación

Toda comunicación de los padres con la Escuela deberá hacerse por vías institucionales, evitando acuerdos, discusiones, etc. con personas ajenas a la Conducción de la misma. En caso de conversar temas importantes con otros padres o alumnos, será necesario comunicarlos también a la tutoría o secretaría de la Escuela.

Es responsabilidad de los padres atender las vías de comunicación acordadas para notificaciones de la Escuela. Actualmente se evita el uso de cuadernos de comunicaciones y en su lugar utiliza el correo electrónico de la lista de familias ya mencionada, en la cual se incluye a todos los padres y donde tanto los mensajes enviados desde la Escuela como las respuestas de padres son leídas por todos.

Las comunicaciones enviadas a la lista de familias se dan por recibidas con la simple publicación en la misma y es absoluta responsabilidad de los padres revisar periódicamente las comunicaciones.

Para las comunicaciones privadas entre la Escuela y los padres se utilizarán cuentas de correo institucionales (citadas en la sección Consideraciones generales-Comunicación) y los mails personales que los padres consignaran en las fichas de inscripción, los cuales deberán actualizar en caso de cambios.

Es responsabilidad de los padres informar sobre cualquier situación especial que estuviese atravesando su hijo y que mereciese un tratamiento particular por parte de la Escuela.



Los padres disponen de canales de información a fin de conocer el desarrollo de su hijo: en el caso de los alumnos de secundaria pueden comunicarse con la Tutoría (tutoria@lacecilia.org.ar) y para los alumnos de nivel inicial y primaria al mail de comunicaciones@lacecilia.org.ar, que responden los maestros correspondientes. También pueden comunicarse por vía telefónica a la Escuela y también usar estos medios para coordinar una reunión presencial en la Escuela.

Datos e información

Al ingresar un alumno, las familias completan una solicitud de ingreso con sus datos de contacto (teléfonos, correo electrónico, dirección, etc.). Es responsabilidad de las mismas comunicar inmediatamente los cambios que puedan efectuarse, a fin de que la Escuela disponga de estos datos en caso de necesidad o emergencia.

Los mismos son datos personales y son utilizados internamente por la Escuela con su debida privacidad, en ningún caso serán entregados a terceros sin previa autorización.

Cuotas y pagos

Los padres se comprometen al pago de las cuotas en tiempo y forma, existiendo un recargo para los pagos fuera de término. Los medios de pagos actuales son en efectivo o vía transferencia/depósito bancario a la cuenta de la Escuela. Los pagos en efectivo deberán realizarse únicamente en la Secretaría de la Escuela, donde se asentará en el sistema de gestión escolar y se entregará el comprobante correspondiente. En el caso de transferencias o depósitos bancarios, éstos deberán ser informados a la administración junto a su fecha y monto para poder ser chequeados. Una vez comprobada la acreditación de los mismos, se confeccionará y entregará el correspondiente comprobante de pago.

De surgir algún inconveniente para realizar los pagos, deberán ponerlo en conocimiento de la administración lo antes posible, a fin de buscar las correspondientes soluciones o alternativas.

Reuniones de familias

La Escuela cuenta con un calendario anual de cuatro reuniones con las familias de los alumnos. Las fechas se comunicarán al inicio del año para que todos puedan organizarse y participar de las mismas.

En las reuniones se entregarán informes de cada educador, se firmarán las libretas y se hará un balance de cada período. En ellas los padres podrán también realizar sus consultas e incluso (previo a la fecha) proponer temas para ser tratados.

Es de vital importancia la participación de las familias, ya que de esa forma pueden mantenerse al tanto del funcionamiento de la Escuela, las actividades que se realizan y el seguimiento de los alumnos.

La inasistencia a las reuniones de padres será entendida como una falta de compromiso con la Escuela.



ALUMNOS

Generales

Tanto los alumnos de la Escuela como sus familias acuerdan al ingreso compartir los principios educativos, por lo cual se espera de ellos una conducta acorde a los mismos, dentro y fuera de la Escuela.

Ciertas normas que describiremos a continuación tienen el fin de garantizar la seguridad de los alumnos y el cuidado del espacio, así como también mantener un ambiente de respeto para la convivencia.

Conducta y espacios

Se espera de los alumnos un trato respetuoso hacia los compañeros: colaborativo sin utilizar en ningún caso violencia física o verbal.

El predio de la Escuela tiene 4 hectáreas y los alumnos no deberán alejarse de la vista de los educadores sin previo aviso y no se permitirá en ningún caso salir de los límites del mismo. La mayoría de las actividades se realizan en las cercanías del SUM (Salón de Usos Múltiples), por lo que los alumnos deberán permanecer dentro de esta área y en caso de querer realizar una actividad en un lugar distinto lo deberán consultar antes con el personal de la Escuela.

La Escuela tiene cestos para arrojar los residuos, separándolos en orgánicos (restos de comida, cáscaras, etc) e inorgánicos (papeles, plásticos, etc), en caso de dudas consultar cuales son los cestos correspondientes.

Dentro de los espacios cerrados se cuidara el orden y la limpieza del lugar, muebles y objetos. Por lo tanto se evitará correr, arrojar elementos o ensuciar. En las aulas no está permitido comer, beber o tomar mate.

Sanciones

La Escuela propone la autogestión de la conducta. Por lo tanto, **no existen sanciones disciplinarias** para las faltas a este manual de procedimientos.

El alumno que no sepa autogestionar su conducta dentro de los canales existentes y respetando los propósitos y fundamentos de la Escuela, deberá abandonar la misma en el momento en que se le indique, según lo acordado en el *Acuerdo de Admisión y Permanencia* firmado por los padres al inscribirse.

Agrupamientos socioafectivos

Los alumnos estarán agrupados de forma socioafectiva, por afinidad y edades y no por grados o años. Podrán proponer a la tutoría cambios de grupos de resultarles convenientes. En el nivel secundario, al ser las actividades electivas, los grupos se conformarán de acuerdo a las elecciones de los alumnos, exceptuando las tutorías u



otras actividades que requieran la presencia del grupo completo.

Elecciones

La Escuela propone un espacio educativo donde los alumnos puedan crecer en libertad. Esta libertad implica ayudarlos a conocerse a ellos mismos, descubriendo sus intereses y capacidades para que puedan desarrollarlos con un sentido social.

En tal sentido, la Escuela no obligará a los alumnos a realizar actividades de ninguna forma, pero sí se hará -desde el área de tutoría- un detallado seguimiento de lo que realiza el alumno, como también de las observaciones de los educadores a cargo. Al comenzar cada año los alumnos realizarán la elección de las actividades a las que desea asistir, a fin de que la Escuela pueda planificar los horarios semanales de las mismas. Podrán también proponer nuevas actividades o talleres que no se encuentren dentro de la oferta, para que la Escuela evalúe la posibilidad de implementarlos.

Actividades

Horario y asistencia

La Escuela considera imprescindible que los alumnos participen con regularidad y puntualidad de la vida escolar, por lo que se deberán respetar los horarios que se indiquen para el ingreso y egreso a la Escuela y a cada actividad. Los educadores realizarán un seguimiento personalizado, a través de un registro donde se asentará la asistencia, la participación y la conducta de cada alumno. La misma podrá ser consultada en cualquier momento por los alumnos o sus padres.

Se evitarán las inasistencias reiteradas. Las reincorporaciones que deban gestionarse con motivo de alcanzar el alumno la cantidad de faltas permitidas por el reglamento, se autorizarán solamente en caso de que estén debidamente justificadas por enfermedad u otras circunstancias graves que las ameriten.

Si el alumno debe retirarse algún día antes del horario de salida debe comunicarlo la familia con anticipación y el alumno sólo podrá ser retirado por un adulto autorizado que firmará en la administración un formulario de retiro anticipado.

Silencio

Todos los días al llegar los alumnos y educadores se reunirán en el SUM descalzos y en ronda para realizar unos minutos de silencio -generalmente 15-, luego de lo cual se tomará asistencia y se podrán eventualmente dar indicaciones, hacer anuncios o charlar de algún tema de relevancia para el día. Luego de esta reunión comenzarán las actividades.

Asamblea semanal

Al finalizar cada semana se realizará la Asamblea, en la cual se discutirán los



temas de ese período, a fin de dar un cierre. En la misma, tanto los alumnos como profesores podrán proponer temas para charlar.

MEDIOS DE TRANSPORTE E INGRESO

Transporte público

Los alumnos que utilizan el medio de transporte público cuidarán su conducta en todo el trayecto, mientras lo esperan y al descender, tanto con sus compañeros como con el resto de los pasajeros. El trayecto de ida y regreso de la Escuela se considera parte de la jornada escolar en lo que hace a la debida educación y buenos tratos.

Transportes privados

Los alumnos que vienen en transportes privados (traffic, remis, etc.) deberán llegar y retirarse en los mismos, sin excepción. En caso de que por algún motivo se realicen cambios, la familia deberá avisar a la Escuela ya que de otro modo no se permitirá que el alumno cambie su rutina, por cuestiones de seguridad.

Los alumnos no podrán ser llevados por personal de la Escuela en sus vehículos particulares, salvo aquellas excepciones acordadas con los padres por escrito.

Una vez arribados a la entrada de la Escuela, los alumnos deberán ingresar y permanecer dentro del predio.

Vehículos particulares

Los alumnos de la Escuela no podrán conducir motos o automóviles sin tener la correspondiente habilitación legal. En cualquier caso se exigirá que respeten las reglamentaciones de seguridad, tales como el uso de casco o cinturón de seguridad.

Elementos personales

Los elementos personales que traigan los alumnos deberán ser acordes al funcionamiento de la Escuela, cuidando de que no representen una contradicción con los principios establecidos o que puedan resultar un riesgo para los compañeros o uno mismo.

La Escuela trabaja continuamente para crear un ambiente de relaciones basadas en la confianza y el respeto, a pesar de lo cual pueden existir hurtos de objetos entre los compañeros. La Escuela trabaja en la resolución de estos conflictos abordando las



situaciones de forma democrática e intentando que todos comprendan lo sucedido, a fin de aprender juntos. En tal sentido, es responsabilidad de cada uno el cuidado de los objetos personales. La Escuela en ningún caso actuará de forma invasiva sobre la privacidad de ningún alumno, como tampoco permitirá que ningún padre lo haga.

La Escuela dispone de casilleros que los alumnos pueden utilizar para guardar sus elementos de forma segura, el cual tiene un costo menor a pagar en forma anual, para su mantenimiento. Los casilleros pueden ser de uso exclusivo o compartido con otro compañero. Para la seguridad de los mismos los alumnos deberán traer un candado y dejar una copia de la llave en la administración para que puedan ser revisados por la Escuela de ser necesario.

En situaciones particulares los alumnos podrán dejar sus objetos en la administración al ingresar a la Escuela. En el caso de traer dinero, sea para pago de cuotas o del comedor, se recomienda realizar los pagos al ingreso para evitar pérdidas u otros inconvenientes.

Vestimenta y accesorios

La vestimenta de los alumnos será sencilla, adecuada a las temperaturas y actividades que se realicen. Se evitarán las imágenes e inscripciones que contradigan el estilo de vida que se propone en la Escuela.

Los adornos o accesorios no deberán significar un riesgo o agresión ni para el alumno ni para sus compañeros, ni resultar un contratiempo para sus actividades en la Escuela, del tipo que fuese. Por lo tanto, los alumnos convendrán no usar piercings u otros accesorios tales como muñequeras, cadenas, expansores, etc.

Por una cuestión de seguridad, el calzado a utilizar en la Escuela deberá ser cerrado, ya que en el predio puede existir ramas, piedras u otros objetos en el suelo que puedan producir lesiones.

Para educación física u otras actividades corporales se deberá concurrir con vestimenta adecuada, que permita la libertad de movimientos.

Higiene

En la Escuela se respetarán ciertas normas de higiene para cuidar la salud, ya que se comparten espacios diariamente. Los alumnos deberán respetarlas en los distintos ámbitos y actividades: asistir a la Escuela con ropa e higiene adecuada, traer objetos de higiene personal si las actividades a realizar así lo requieren, lavarse las manos, etc.

Celulares y dispositivos electrónicos

Los celulares como los reproductores de música y video y otros dispositivos



electrónicos son herramientas muy útiles pero su uso debe contemplar ciertas normas para que no afecte a la convivencia en la Escuela.

Si bien está permitido traer celulares a la Escuela, no lo está su uso durante el horario escolar. Por lo tanto, al ingresar deberán apagarse y permanecer así todo el tiempo, sin excepción.

Si hubiera necesidad de utilizarlo por alguna cuestión particular en horarios de actividades, el alumno deberá hacerlo en el área de administración avisando previamente a la secretaria y luego de su uso volver a apagarlo.

En el caso de tablets, notebooks, reproductores de música, video, etc. se deberá contemplar un objetivo de uso acorde a las actividades y debidamente justificado. Habitualmente se permite su uso en actividades donde sean de utilidad, para lo cual se podrá proveer de conexión a internet por WiFi, pero siempre en lugares donde estén a la vista de educadores que puedan regular su uso.



EDUCADORES

General

Los educadores deberán conocer los principios filosóficos y pedagógicos de la Escuela, su historia, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Procedimientos, el Manual de Bienvenida y otros documentos que se consignen al ingreso.

El conocimiento de estos fundamentos busca que la conducta fuera y dentro de la institución no sea contradictoria con ellos sino, por el contrario, se deberá cuidar que el desarrollo de sus actividades sea coherente con dichos principios, así como propender a incorporarlos a su forma de vida de un modo integrado y armónico, procurando una vida ordenada, sana y feliz.

Los alumnos no sólo aprenden de los educadores su conocimiento del área en la cual se especializan, sino que también observan su forma de vida y la relación con ellos.

Responsabilidad

Administrativa

Los educadores tendrán que cumplir en tiempo y forma con todos los requerimientos administrativos que se informan en el Manual de Bienvenida (registro de títulos, carpeta médica, información personal actualizada, etc).

Deberán cumplir diariamente con la firma de asistencia, completar los libros de temas y seguimiento de los alumnos en las actividades.

En los periodos de evaluación, cada educador tendrá que entregar en la fecha establecida, las notas e informes correspondientes.

Asistencia

Todos los educadores deberán cumplir con el horario normal de asistencia convenido de lunes a viernes, durante todo el año, salvo las excepciones que legalmente correspondan -por enfermedad u otras causas- y aquellas que la Escuela determine formalmente. Siempre que sea posible deberá avisar con anticipación cuando deba faltar, para poder coordinar alguna forma de reemplazar la actividad con los alumnos.

Será de carácter obligatorio asistir a las reuniones plenarias que se realizan una vez por mes, así como también a las reuniones de padres al finalizar cada periodo, reuniones de reflexión u otras que puedan surgir durante el año.



Durante el período escolar los maestros de nivel inicial y primaria que tienen grupos a cargo deberán llegar a la Escuela con previamente al ingreso de los niños y retirarse recién cuando lo haga el último a su cargo, comunicándose con los padres en casos de demoras o inconvenientes en los medios de transporte. De existir alumnos que deban llegar a la Escuela con anterioridad a los horarios generales de ingreso, el maestro deberá estar presente para recibirlo o coordinar alguna solución satisfactoria para los padres y la Escuela a fin de que estén acompañados en el horario que ingresan.

Reuniones

Semanalmente se realizará una reunión de maestros y otra del Equipo de Conducción de la Escuela, fuera del horario escolar. Estas reuniones serán de asistencia obligatoria para los integrantes de estos grupos.

Se realizará una reunión general plenaria con todo el personal de la Escuela una vez al mes, de carácter obligatorio. Las fechas serán informadas en el calendario escolar al comenzar el año.

Vestimenta

La Escuela no tiene uniforme para los educadores, por lo que pueden asistir con ropa cómoda acorde al ámbito escolar y las actividades que realiza.

Imagen pública

Los educadores deberán cuidar su imagen pública en Facebook y otras redes sociales, de forma que ella no contradiga los principios de la escuela y sea un perfil acorde a la función que cumplen en la Escuela. Esto incluye las publicaciones, comentarios y perfiles en redes sociales, así como la participación en cualquier ámbito virtual público.

Relaciones

Con los alumnos

La relación de los educadores con los alumnos debe darse con respeto y sensibilidad. En tal sentido, se espera que el diálogo sea fluido y acompañen a los alumnos en el proceso del aprendizaje e investiguen junto a ellos de modo flexible, respetando los tiempos y capacidades de cada uno, permitiendo todo aquello que no haya motivos para prohibir e impidiendo todo aquello que no pueda ser permitido por seguridad u otros motivos atendibles.

El educador debe comprender la mirada del proyecto educativo y tenerlo presente tanto en la relación con los alumnos, como en la forma de investigar



los distintos temas que se plantean en las actividades.

El trato del educador debe cuidar de mantener un clima de armonía en la relación entre los que participan y la forma de utilizar los espacios y ser firme en poner límites a conductas que perturben el buen clima y orden.

Los educadores son responsables de atender al grupo de alumnos y garantizar el cuidando de su seguridad en la actividad que están realizando. En ningún momento se debe dejar a un grupo de alumnos solo si la actividad necesita alguna atención especial. Esto incluye también lo que suceda alrededor, con otros alumnos que no estén participando de la actividad. Los educadores deben atender al funcionamiento íntegro de la Escuela; en caso de estar ocupados en su actividad y observar alguna situación externa que necesite de atención, deberán informarlo a otro compañero o a quien se encuentre disponible en ese momento, sin pasar por alto ninguna situación.

Los educadores deben amar y respetar a los niños sin ningún tipo de preferencia ni discriminación, deseando contribuir de un modo activo a su plena realización y a su felicidad.

Comunicaciones

Debe evitarse cualquier tipo de comunicación entre educadores y alumnos de forma privada que excedan temas educativos o que traten de cuestiones o situaciones personales íntimas. En tal caso, se debe recomendar a los alumnos que se acerquen a la tutoría de la Escuela y puedan tener una reunión personal con algún integrante de la misma, ya que pueden existir temas personales que pertenecen a la confidencialidad de la Escuela con los padres, que los educadores desconozcan.

Toda comunicación entre educadores y alumnos debe darse con consentimiento de la Escuela y ser notificada en cualquier caso. Los educadores deben utilizar siempre medios de comunicación públicos tales como los grupos utilizados en facebook (Cine, Música, La Cecilia, Egresados y ex alumnos, etc.) donde toda comunicación permanece abierta y visible a todos.

En caso de que un alumno utilice canales de comunicación privados, se recomienda no responder y comunicarlo a la Escuela para atender esta situación.

Relación fuera de la Escuela

Toda relación entre educadores y alumnos fuera de la Escuela debe limitarse a actividades relacionadas a las realizadas en la Escuela y en lo posible evitar relaciones sociales simplemente recreativas.

Si los educadores y alumnos proponen encontrarse fuera de la Escuela para



realizar alguna actividad, las mismas deben ser informadas previamente a la Escuela, así como ser de conocimiento de los padres del alumno, contemplando las condiciones de respeto y coherencia con los principios institucionales del proyecto educativo (alimentación, buen trato, etc.)

Se recomienda asimismo que estos encuentros sean en lugares públicos o con la participación de más personas.

Entre educadores

Se espera que las relaciones entre los educadores se den de modo franco, amistoso y colaborativo. Es de interés que se compartan ideas, dudas y conocimientos que pudiesen ser de utilidad para el mejor desenvolvimiento de alguna actividad o del funcionamiento general de la Escuela.

Para que se den estos diálogos, se propone utilizar los canales existentes, tales como las reuniones que se realizan periódicamente, correos electrónicos a la lista de maestros u otros. Estos mismos diálogos pueden luego trasladarse y tratarse de forma más global con todo el personal, durante las reuniones plenarias.

Los educadores podrán canalizar las inquietudes, propuestas y/o disensos por las vías orgánicas. Se espera que las diferencias o dificultades en las relaciones entre el personal educativo sean tratadas en forma individual o grupal, en los espacios de las Plenarias u otro tipo de encuentros, o de forma personal con directivos de la Escuela.

Confidencialidad

Las conversaciones sostenidas en reuniones de profesores, sobre alumnos o sus familias, serán consideradas confidenciales. La confidencialidad implica que no puede divulgarse esa información dentro ni fuera de la Escuela en reuniones informales, aunque, de corresponder se podrá abordar en reuniones de plenarias o de educadores. También se mantendrá la debida discreción sobre los hechos de que pudiesen tener conocimiento con relación a la vida interna de la Escuela, educadores o alumnos.

De la misma forma, si un educador tiene conocimiento de alguna situación especial que pudiera suceder en relación a la Escuela y pudiera afectar a algún alumno u educador, tendrá que comunicarlo de inmediato a la Conducción de la Escuela.

Con las familias

Si bien los educadores trabajan con los alumnos en la Escuela y los conocen y



están en condiciones de comunicarles a las familias sobre su desenvolvimiento en la Escuela, también pueden no estar al tanto de temas y situaciones que pertenecen a la confidencialidad de datos que tiene la Escuela con las familias. Por ello se recomienda que, de ser necesario comunicarse con ellas, comuniquen antes esta intención a la Tutoría de la Escuela, a fin de garantizar que no se estén obviando consideraciones de importancia.

Toda comunicación entre los educadores y las familias deberá realizarse de forma que quede constancia de la misma, ya sea utilizando algún canal de comunicación de la Escuela u otro medio que se indique oportunamente.

De la misma forma, los educadores podrán solicitar la información y colaboración de las familias utilizando los canales de comunicación, como la lista familias -si se tratara de algo que necesitara del conocimiento de todas ellas- o las reuniones de padres que se realizan durante el año. De tratarse de temas particulares, podrán canalizarse a través de la Tutoría de la Escuela, el mail de Comunicaciones o, en caso de corresponder, en reuniones personales dentro de la Escuela, con los padres y otros educadores involucrados, habiéndolas informado y convenido previamente con el Equipo de Conducción.

Limpieza y mantenimiento

Cada educador deberá diariamente dejar su aula ordenada y limpia, a fin de facilitar la posterior limpieza y su uso al día siguiente, de manera que se encuentre en condiciones de recibir a los alumnos adecuadamente.

Los educadores son responsables del estado de su aula, muebles y útiles, debiendo notificar cualquier inconveniente a la Administración de la Escuela, para realizar las tareas de mantenimiento que sean necesarias.

Las reparaciones y mantenimiento en general pueden hacerse de forma personal y con la ayuda de las familias, para lo cual se debe comunicar las iniciativas que quieran tomarse a la Conducción de la Escuela para evaluarlas.